

DECRETO EXENTO N° 2071/23
MARIA ELENA, 29-05-2023.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4321/22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2023.
- 3 Factura Electronica N° 1698 de fecha 16 de mayo del 2023.
- 4 Orden de Compra N° 3149-273-AG23
- 5 Acuse de Recibo de fecha 24 de mayo del 2023.
- 6 Certificado de Recepcion Definitiva.
- 7 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 256/23. Cta. 215-31-02-999-011 (PROGRAMA PARQUE VEHICULAR 2023).
- 8 Detalle de la Cotizacion 3149-96-COT23
- 9 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el pago de la Factura Electronica N° 1698 de fecha 16 de mayo del 2023, por un valor de \$303.450.- IVA INCLUIDO. Del Proveedor J & F SPA, Rut. 76.859.224-1, por concepto de Compra de juego de rodamientos, según Memorandum N° 44 de fecha 25 de abril del 2023. Sr. Orlando Ledezma Carvajal, Funcionario I.M.M.E.
- 2 Imputación de Gastos Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA